



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET

RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE ITAGUI

Circular costos educativos 2025

La Institución Educativa Celestin Freinet se acoge al incremento anunciado por el gobierno a nivel nacional para el aumento de matrículas, pensiones y otros cobros, para el año 2025, según la resolución N.º 016763 de septiembre 30 de 2024, en su Artículo 6, Numerales 1 y 2.

GRADO	2024	PORCENTAJE AUMENTO	Valor porcentaje de aumento 2025	Valor mensualidad a pagar 2025
PREESCOLAR	\$250.219	7,50%	\$ 18.766	\$268.985
BASICA PRIMARIA	\$224.186	7,50%	\$ 16.814	\$241.000
BASICA SECUNDARIA GRADOS DE 6° A 9°	\$227.079	7,50%	\$ 17.031	\$244.110
GRADOS 10° Y 11°	\$274.807	7,50%	\$ 20.611	\$295.418

El ingreso al año escolar será el 20 de enero del 2025, por lo tanto, el valor a pagar por enero es el 50% del total de la mensualidad, este valor será cancelado en el momento de la matrícula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET

RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

- El valor a pagar en matrícula quedaría así:

GRADO	TOTAL A PAGAR OTROS COBROS	VALOR A PAGAR DE ENERO	VALOR MATRICULA	TOTAL MATRICULA
PREESCOLAR	\$ 627.425	\$ 134.493	\$ 268.985	\$ 1.030.903
PRIMARIA (1° A 5°)	\$ 627.425	\$ 120.500	\$ 241.000	\$ 988.925
BACHILLERATO (6° A 9°)	\$ 627.425	\$ 122.055	\$ 244.110	\$ 993.590
GRADOS (10° Y 11°)	\$ 627.425	\$ 147.709	\$ 295.418	\$ 1.070.551

- Adicional a esto:

- ✓ El seguro estudiantil será ofrecido por la empresa SURAMERICANA DE SEGUROS, por un valor de cuarenta mil pesos m.l (\$40.000). Recuerden que este tiene una vigencia de 365 días. **NO CONSIGNAR**, se debe pagar en efectivo en la Institución al momento de la matrícula.
- ✓ Asopaf (Asociación de padres de familia) tiene un costo de sesenta mil pesos m.l. (\$60.000). **NO CONSIGNAR**, se debe pagar en efectivo en la Institución al momento de la matrícula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET

RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

- Las fechas para matriculas serán las siguientes:

FECHA	GRADOS A MATRICULAR
NOVIEMBRE 26	10° Y 11°
NOVIEMBRE 27	8° Y 9°
NOVIEMBRE 28	6° Y 7°
NOVIEMBRE 29	4° Y 5°
DICIEMBRE 2	1°, 2° Y 3°
DICIEMBRE 3	PRE JARDÍN, JARDÍN, TRANSICIÓN Y NUEVOS DE TODOS LOS GRADOS
DICIEMBRE 4	NUEVOS DE TODOS LOS GRADOS
DICIEMBRE 5	MATRICULA EXTRAORDINARIA CON RECARGO DEL 30% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA MATRÍCULA.

- ✚ Horario de matrícula: 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. (Después de las 5:00 pm, no habrá servicio)
- ✚ No se matricularán estudiantes en día diferente al asignado, excepto el 5 de diciembre con un recargo del 30% sobre el valor de la matrícula.
- ✚ Los estudiantes que sean hermanos pueden escoger uno de los días asignados para realizar la matrícula y así no tener que venir dos días.
- ✚ Los estudiantes que sean hermanos podrán hacer un descuento del 5% en el valor de la matricula, este descuento no aplica para las mensualidades.
- ✚ Los documentos deben estar completos y totalmente diligenciados (sin tachones o enmendaduras), de lo contrario no se podrá hacer efectiva la matrícula.
- ✚ Agradecemos que el día de la matrícula sólo asista una persona, esto con el fin de evitar aglomeración y desorden en la jornada de matrículas.
- ✚ Referente a la venta de uniformes, se estarán vendiendo en la Institución, quienes vayan a adquirirlos deben traer el estudiante para que se los midan.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET

RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE ITAGUI

REQUISITOS PARA PROCESO DE MATRICULA 2025

ALUMNOS ANTIGUOS:

- ❖ Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución con el año 2024.
- ❖ Presentar recibo de pago por concepto de matrícula y otros cobros previamente cancelados por medio de la página del colegio www.iecelestinfreinetitagui.edu.co, botón PSE. **No se admiten pagos parciales.**
- ❖ Presentar documentos diligenciados y firmados por los padres de familia y codeudor solidario: **(No se admite codeudor solidario al cónyuge).**

Los documentos a diligenciar se enviarán vía WhatsApp al grupo de padres e igualmente podrán ser descargados por la página del colegio previo aviso. Recuerden que estos documentos los deben traer impresos.

1. Pre matrícula totalmente diligenciada
2. Contrato por el servicio educativo.
3. Pagaré o Título valor.
4. Autorización FENALCO.
5. Consentimiento informado de las cámaras de seguridad.
6. Fotocopia de la Cédula del deudor y/o acudiente responsable.
7. Fotocopia de la cedula del codeudor solidario, ampliadas al 100% y huella dactilar en cada documento. (esta firma y huella están sujetas a verificación por parte de FENALCO).
8. 2 FOTOS tamaño documento.

ALUMNOS NUEVOS:

- ❖ Haber realizado el proceso de admisión.
- ❖ Presentar recibo de pago por concepto de matrícula y otros cobros previamente cancelados por medio de la página del colegio www.iecelestinfreinetitagui.edu.co, botón PSE. No se admiten pagos parciales.
- ❖ Presentar documentos diligenciados y firmados por los padres de familia y codeudor solidario: **(No se admite codeudor solidario al cónyuge).**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CELESTIN FREINET

RESOLUCIÓN No. 1779 DE OCTUBRE 19 DE 2004
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Los documentos a diligenciar se enviarán vía WhatsApp al grupo de padres e igualmente podrán ser descargados por la página del colegio previo aviso. Recuerden que estos documentos los deben traer impresos.

1. Pre matrícula totalmente diligenciada
2. Contrato por el servicio educativo.
3. Pagaré o Título valor.
4. Autorización FENALCO.
5. Consentimiento informado de las cámaras de seguridad.
6. Fotocopia de la Cédula del deudor y/o acudiente responsable.
7. Fotocopia de la cedula del codeudor solidario, ampliadas al 100% y huella dactilar en cada documento. (esta firma y huella están sujetas a verificación por parte de FENALCO).
8. Presentar Paz y Salvo de la institución de procedencia, año 2024.
9. Fotocopia de las calificaciones del último período cursado del colegio de procedencia, donde conste que fue promovido.
10. Observador y/o ficha de seguimiento.
11. Presentar **retiro del SIMAT**, del colegio de procedencia. (sin este documento no es posible hacer el registro de matrícula por parte de nuestra Institución).
12. 2 FOTOS tamaño documento.

Estos documentos sólo se reciben de manera presencial el día asignado para la matrícula, absténgase de enviarlos por correo o WhatsApp. Quienes no traigan los documentos totalmente diligenciados no se podrá asentar la matrícula.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el WhatsApp 3024112019, o al teléfono 6045971814, o al correo electrónico tesoreriacelestinf@gmail.com.

ISABEL SANCHEZ
Tesorera.